

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Junio de 1891

LA OPINION

DISCURSO

DEL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO

Hé aquí los párrafos más principales del pronunciado como resumen de los debates del Mensaje y en el cual, con su acostumbrada grandilocuencia y rigor dialéctico, refutó cumplidamente los cargos dirigidos al Gobierno por el jefe del partido liberal:

Sobre la amnistía.

“Por lo general, de estos discursos que se refieren á la discusion del Mensaje, por la extrema variedad de los asuntos que comprenden, puede decirse, usando una frase familiar, que se pueden tomar por cualquier parte; como en ellos no se trata de una sola tesis, ni aun se trata de tesis determinada ninguna; como ellos son más bien una enumeracion de cuestiones que el desenvolvimiento de una tesis cualquiera, natural es que, al contestar á estos discursos, pueda crepezarse lo propio por un asunto que por otro; y de aquí que yo empiece á contestar al discurso del Sr. Sagasta diciendo algo sobre la cuestion de amnistía; á lo cual me mueven varias razones, pero una muy principal, y es, la singular é inesperada conducta del Sr. Sagasta en este asunto, viniendo aquí como á afirmar cosas totalmente contrarias á la realidad de los hechos, y que por lo comun hombres de su importancia, hombres que tienen los deberes que tenemos los que hemos ocupado este puesto, no suelen sin algunas pruebas, no suelen sin algunos indicios serios que merezcan la pena, hacerlas motivo de afirmacion.

No, señores diputados; entre el actual Gobierno de S. M. y los actuales emigrados no hay, no ha habido jamás inteligencia ni relaciones de ninguna especie.

El jefe del partido de los emigrados no ha sido nunca mi amigo íntimo, por lo cual puedo haberle combatido constantemente, pero no tengo motivos para aborrecerle; no ha sido nunca mi amigo íntimo para ser luego mi íntimo enemigo, ni ha sido jamás mi cómplice. (Rumores en los bancos de la izquierda.)

No es, pues, por ningun género de desden, no es tampoco por ningun género de debilidad ó porque yo en este instante quiera dirigirme palabras benévolas de ninguna especie, por lo que yo afirmo dos cosas: la primera, que ni ahora ni nunca he tenido con él relaciones de ningun género sobre materias políticas; la segunda, que, teniéndole, como le tengo á pesar de nuestras diferencias políticas, por un cumplido caballero, á él apelo y él en todo tiempo dirá si no es cierto que ni ahora ni nunca entre el señor Ruiz Zorrilla ó los que con el Sr. Ruiz Zorrilla están y yo, ha habido ningun género de coincidencias ni de relaciones políticas.

Por otra parte, cuando el Gobierno desde el primer instante estaba dispuesto á presentar á S. M. la Reina un proyecto de amnistía; cuando, segun ha dicho, esta amnistía estaba ya aceptada en principio por todos los partidos, ¿cómo había el Gobierno español de oponerse, que, oponiéndose, hubiera dado muestras de miserables sentimientos, á que el señor Ruiz Zorrilla, despues de comprometerse con el Gobierno francés á no atentar en poco ni en mucho á la tranquilidad pública de España, se acercara para sus negocios particulares á la frontera? Si el Gobierno estaba en la idea de proponer á S. M. la Reina y á las Cortes una amnistía que le permitiera al propio Sr. Ruiz Zorrilla entrar en España cuando quisiera, zera hora de que se dirigiese al Gobierno francés reclamando el rigor que en otras ocasiones se ha reclamado, y que se impidiera inflexiblemente al Sr. Ruiz Zorrilla, á quien por la ley iban tan pronto á abrirse las puertas de la Patria, que á

la frontera se acercase, despues de las declaraciones de que acabo de hacer mérito? Y digo más: ¿no era opinion de muchísima gente, que, elegido el Sr. Ruiz Zorrilla diputado, y por consiguiente inviolable, si hubiera querido, aun sin amnistía, entrar en España, de hecho hubiera quedado amnistiado, porque es claro que no se hubiera podido seguir procediendo contra él sin el acuerdo del Cuerpo Colegislador á que pertenecía? Dejemos, pues, completamente aparte un género de sospecha, fundado en indicios tan triviales y tan faltos de razon, que tengo derecho para extrañar que hayan encontrado eco en tan autorizados labios como los del Sr. Sagasta.

Por lo demás, el Sr. Sagasta parece encontrar ahora estrecho el proyecto de ley de amnistía propuesto por el Gobierno, apartándose de la opinion de sus más conspicuos amigos en la otra Cámara deliberante, é indica que, si se hubiera dejado que aquellas Cortes duraran seis meses más, que prolongaran por seis meses más su vida, ¡ah! entonces hubieran desaparecido todas esas razones relativas á la disciplina militar y al orden público, que sus amigos en el Senado han expuesto con más energía, si cabe, que nosotros, para oponerse á la extension de la amnistía; que todo esto hubiera desaparecido, y la amnistía hubiera podido ser total y completa con solo que S. S. hubiera continuado seis meses más en el poder.

Constitucion del ministerio.

Pero volvamos al discurso del Sr. Sagasta. No por ser más importante, sino por serlo menos y dejar para despues lo que de más gravedad me parece, voy á ocuparme aquí con brevedad suma de las ironías con que el Sr. Sagasta ha procurado censurar la constitucion del actual Ministerio, y, sobre todo, el cambio de carácter que S. S. supone en su Presidente. Es decir, que cuando hay un Gobierno que está totalmente de acuerdo en el programa político; que cuando hay un Gobierno en el cual no ha surgido todavía la menor disidencia de principios sobre materia alguna política ni económica; que cuando este Ministerio acepta del modo que acepta la direccion política de su Presidente, por si alguien habla de conjucion respecto á la reunion de sus miembros, por si alguien, antes de formar parte de ella ó despues, ha dicho que conservaba la integridad de sus anteriores opiniones, el Sr. Sagasta se ha hecho, de poco tiempo á esta parte, de tal manera escrupuloso y severo, que encuentra que este Ministerio no ocupa el banco azul con toda aquella dignidad que fuera de desear.

Diríase que el Sr. Sagasta, por ocupar el ministerio, no renegó algun día de su nombre anterior, adoptando el nombre de *fusionista*, con tal de complacer á unas cuantas personas muchas de ellas sumamente autorizadas, que antes habían pertenecido al partido conservador; diríase, que para formar su último ministerio, para colocar al partido fusionista en condiciones de ocupar el poder, no hizo la transaccion famosa con sus adversarios durante el breve ministerio del Sr. Posada Herrera; diríase, que á cambio de tener por subordinados en su partido al Sr. Montero Ríos y al Sr. Martos, no abdicó de todo su programa, renunciando en el plazo de cinco ó seis meses á todas sus ideas fundamentales y políticas para recibir las que el Sr. Martos y el Sr. Montero Ríos quisieron suministrarle.

Todavía recuerdo los discursos de los Sres. Martos y Montero Ríos pronunciados en la discusion del Mensaje de la Corona de entonces, en cuya votacion fueron derrotados por el Sr. Sagasta, y en verdad no recuerdo diatriba política más tremenda que la que el Sr. Montero Ríos disparó en aquel debate contra el Sr. Sagasta.

Sinceridad en aplicar las leyes.

Y por cierto, y voy ya entrando más dentro en lo que es más principal materia de este debate, y por cierto que un argumento del Sr. Sagasta y otros importantes amigos suyos que el propio Sr. Sagasta ha dejado aquí entrever esta tarde, parece tambien

extraño en quien ha hecho lo que el Sr. Sagasta y sus amigos hicieron aquí una noche como esta con el sufragio universal. ¿Conque porque nosotros hemos censurado constantemente el sufragio universal, creyendo que sobre todo en la forma en que se trata podía tener inconvenientes para el bien público, más ó menos remotos, debemos ser declarados sospechosos en su aplicacion, y el Sr. Sagasta, que había pronunciado aquí la más tremenda de las diatribas que se conocen contra el propio sufragio universal debe merecer para ponerlo en práctica todo género de confianza? ¿Por qué? Porque el sufragio le había hecho falta para fortificar la situacion de un futuro ministerio ¿había de merecer más confianza que nosotros? Ni el Sr. Sagasta ni nadie sostendrá que en el plazo de seis meses, que ese período de tiempo medió hasta que sobre esa base se entendió con el señor Martos, segun el Sr. Martos declaró aquí en cierta ocasion, que ese breve plazo una evolucion de su conciencia y de su inteligencia llevó al Sr. Sagasta, desde el horror al sufragio universal hasta su apoteosis.

Y á todo esto, que he de repetirlo aquí, aunque en otra parte haya tenido que indicarlo, ¿qué sentido tiene eso de que el establecimiento, que no establecimiento, del sufragio universal había de introducir en este país nuevas costumbres, había de transformar constantemente su espíritu y su conciencia, estaba destinado á producir en el país un género de situacion idílica en que todo fuera paz y justicia sobre la tierra de España? Pues ¿por ventura el sufragio universal era nuevo? Si su señoría no ha sido quien lo ha ensayado ahora, ó quien ha estado ahora presidiendo el Gobierno durante el cual se ha ejercitado el sufragio universal, ¿no estaba harto S. S. de presidir elecciones por sufragio universal, por cierto las peor reputadas de la historia? (Rumores. —El Sr. Sagasta: Las mejores de la historia de España.—Risas.) S. S. lo indicó antes, é hizo bien; despues de todo, en estas discusiones cada cual puede afirmar lo que quiera; su señoría puede afirmar ó negar cuanto tenga por conveniente; lo que hay es, que no me negará á mí igual derecho, ni se lo negará á los demás, porque sería soberanamente injusto.

Nosotros respetamos la legislacion que hemos encontrado, porque la esencia del sistema representativo lo exige; la respetamos, como los partidos ingleses han respetado recíprocamente siempre la legislacion que cada cual de ellos había establecido; la respetamos, porque sin eso ni siquiera se concibe la existencia del régimen parlamentario. ¿Cómo es posible que cada vez que un partido venga al poder presente una reforma de la Constitucion, presente una reforma de la ley electoral, presente una ley de organizacion de tribunales que descuente ó vuelva á crear el Jurado? Esto no es posible; por eso nosotros no hemos hecho más que conformarnos con aquello que es principio inconcuso é inmutable del régimen monárquico constitucional.

La crisis

La tesis del Sr. Sagasta de que España nadaba en felicidad (por usar de esta metáfora); que España, por ejemplo, no había tenido bajo el Gobierno de S. S. cuatro Ministros de Hacienda con sistemas completamente contradictorios que habían traído á la Hacienda del Estado á la mísera situacion en que la encontramos; la tesis de que S. S. no había tenido seis Ministros de la Guerra recíprocamente contrarios en sus opiniones y en sus iniciativas que han estado para disolver, y lo hubieran disuelto, si sus virtudes no hubieran sido tan grandes, el ejército español... —(El Sr. Sagasta: Jamás ha estado el ejército como estuvo entonces y como está ahora.) El ejército en efecto, ahora ha ganado bastante con la retirada de S. S. del poder (Risas); porque el mando de los seis ministros que recíprocamente, no solo se contradecían, sino que abrogaban ó refor-

maban sus respectivas disposiciones, era un sistema de anarquía, y no podía menos de serlo. (El Sr. Sagasta: No ha habido mas anarquía que vuestras aprobaciones contrarias á la disciplina, á pesar de las cuales os hemos dejado el ejército organizado.) No entiendo lo que quiere decir S. S. (El señor Sagasta: Vuestro aplauso á actos que merecían reprobacion.) Su señoría se deja llevar tan fácilmente de la improvisacion, principalmente cuando está sentado, que no tiene nada de particular que cometa grandes errores. Lo único que yo he dicho aquí sobre aquel acontecimiento, fué aplaudido por el ministro de la Guerra de S. S. señor general Bermúdez Reina, quien declaró que yo era quien había expuesto las verdaderas doctrinas en la materia, y lo dije porque tenía el derecho de exponer las doctrinas de mi partido.

Pero dentro del respeto, é invoco todos los precedentes de la historia constitucional de Europa, ¿en donde se ha visto que un ministro que notoriamente hace la felicidad del país, en cualquier día aconseje á la Corona que llame á consejo á los hombres mas importantes del país, entre los cuales algunos son sus declarados adversarios, para consultarles sobre si convenia ó no su continuacion en el poder? Algo habría, cuando el Sr. Sagasta se creyó obligado á esto. Y en ese algo, ¿tenía yo alguna participacion? ¿la tenía el partido conservador? Pero hay más: S. S., tan hábil como elocuente orador, y tan avezado á este género de luchas, ha tenido sumo esmero en ir ocultando todos los flacos de su posicion, y por eso pasó tan rápidamente sobre aquello de *algunos amigos débiles*, que fué su frase, si no he entendido mal, y sobre aquello otro del desgraciado suceso de la tentativa de formar otro Ministerio, tentativa que, como todos los Sres. Diputados recordarán, correspondió al Sr. Alonso Martínez. Esto de los amigos débiles no lo puedo yo dilucidar, porque confieso que yo no estoy seguro, ni tengo por que estarlo, de lo que cada uno de los llamados á consulta, respondió en la ocasion de que se trata; por consiguiente no lo puedo afirmar porque no lo he oído á nadie de una manera tan autorizada que pueda declararlo.

¿Qué había impacencias en alguna parte del partido conservador! Pues qué, ¿no las ha tenido constantemente el partido liberal, hasta el punto de haber inventado la famosa frase de los obtáculos tradicionales, y hasta el punto de querer justificar en la historia sus constantes conspiraciones y sublevaciones, tan sólo porque no se les ofrecía el poder? (El Sr. Sagasta: ¡Si SS. SS. hubieran estado once años en la oposicion como el partido progresista...) Mientras no hayamos estado esos once años y no hayamos hecho lo que hicieron SS. SS., no hay motivo para atribuirnos cosa semejante. Eso es demasiado grave para atribuirlo á nadie por meros indicios; y no es ciertamente por indicios, sino por dolorosísima experiencia por lo que yo se lo atribuya al partido progresista. Esto aparte de que las impacencias del antiguo partido progresista no vinieron despues de los once años, sino mucho antes, puesto que es sabido que desde el mismo año ó desde el año siguiente en que dejó el poder en 1843 empezó la conspiracion.

Usando de la frase vaga del Ministerio intermedio, que era una opinion del digno señor Romero Robledo, pero que el mismo señor Romero Roble ha declarado que era una opinion especial suya que nadie compartía, ha ocultado el Sr. Sagasta la verdadera cuestion, que es esta otra: si no se trataba por los liberales que en aquel momento aconsejaron á S. M. la Reina de la formacion de un Gobierno intermedio, si de lo que se trataba era de si convenia ó no la formacion de otro Gobierno liberal por haber gastado la política la personalidad del Sr. Sagasta, si esta había sido la cues-

tion en el mes de Enero y lo fué en el mes de Julio, ¿qué es lo que oponía S. S. en esa materia, en ese punto concreto, no, repito, sobre el Ministerio intermedio, sino sobre la repetición de un Ministerio liberal? Este era el punto que muchos curiosos deseaban esclarecer y que no han encontrado modo de esclarecer en el discurso del señor Sagasta.

Conclusion.

Temo, señores diputados, haber faltado á mi promesa; temo haber sido mas largo de lo que os habia ofrecido; no por eso he dejado de omitir muchísimos detalles y muchísimas cuestiones de menor importancia que el señor Sagasta ha traído aquí esta tarde. Al menos no me negareis que me he ceñido á discutir aquellas más importantes, aquellas que debía considerar esenciales, aquellas que no podía dejar de tratar humanamente. Las he tratado ya, y voy á concluir.

Como el Sr. Sagasta dijo al empezar su discurso, aquí han de sobrevenir muchos debates especiales sobre todo género de materias, y en cada uno de esos debates el Sr. Sagasta y mis adversarios políticos de todo linaje me encontrarán para discutir siempre que quieran.

Lo único, pues, que debo decir ahora para terminar es que el actual Ministerio no tiene motivo ninguno para llevar vida fatigosa. Despues de todo, en los diez meses que este Ministerio lleva al frente de los negocios públicos, todavía no se ha sublevado ninguna plaza fuerte; todavía no han sido impunemente asesinados bizarros jefes del ejército; todavía Madrid no ha sido insultado por una soldadesca desenfrenada; todavía no han ocurrido muchas cosas por las cuales, si el Sr. Sagasta hubiera propuesto algun día un proyecto de ley de amnistía como el que ahora se propone, hubiera muy bien podido decir S. S. lo del famoso y vulgar epigrama que todo el mundo sabe: tratándose de emigrados, yo he hecho el santo hospital y tambien he hecho los pobres."

LOS NIÑOS MIMOSOS

No hay quien no sepa lo que es un niño mimoso; porque desgraciadamente abundan muchos ejemplares de la especie y no es difícil, á cada paso, encontrarnos con esos angelitos que dan la lata al lucero del alba.

Ellos quieren conseguir cuanto les viene al deseo, y por más descabelladas y absurdas que sean sus pretensiones, piden su inmediata realización sin ambages ni distingos.

Lo peor del caso es que parece buscan las ocasiones más difíciles para hacer sus peticiones y para lucir sus poco envidiables cualidades.

Y vaya cualquiera á hacer reflexiones á un niño mimoso, ya en el sentido de la imposibilidad de darle lo que pide, ó bien respecto á la inconveniencia de hacerlo en el sitio en que lo hace. ¡Dios nos asista entonces! El niño amenaza con chillar y con armar escándalo, y lo peor es que, si no consigue lo pretendido, lleva á la práctica el proyecto y levanta una polvareda de dos mil demonios. Clama, llora, patea, rompe cuanto encuentra á mano y pronuncia frases de su especial vocabulario, reservadas para tan solemnes ocasiones.

Laméntanse los padres de la criatura, en tan criticos trances, de su debilidad y complacencia para con ella en anteriores épocas; pero como la cosa no tiene remedio, llénanse de paciencia y hacen el firme propósito de pedir á Dios en sus oraciones, la enmienda del tierno vástago que, si desgraciadamente lleva en aumento sus caprichos y conducta, ofrece ópmos frutos para lo adelante á la patria y á sus conciudadanos y allegados.

Algo parecido á lo antes narrado, acontece al partido republicano tíñerfeño en las actuales circunstancias.

Altas razones de patriotismo obligaron al partido conservador á sostener una franca inteligencia local con el republicano, y bien puede decirse, que durante esa etapa fueron los republicanos los niños mimados de los conservadores.

Queremos dos, tres ó mas puestos

en los ayuntamientos tales ó cuales, decían los republicanos, y á eso contestaban amén los conservadores, cruzándose de brazos y llenándose de paciencia; deseamos que nuestros candidatos Juan y Pedro, clamaban los primeros, sean proclamados diputados provinciales, y los segundos, bajando la cabeza sobre el pecho y con aire de cristiana mansedumbre, repetían: así sea.

Tales pretensiones ú otras análogas se formulaban á diario, y á diario se resolvían, en pró de los republicanos referidos, con lo cual se llenaron de tanto engreimiento y se hicieron tan mimosos, que por tarea ímproba se consideraba llevar al convencimiento de los mismos la inconveniencia de muchos de sus irrealizables antojos.

Llega el momento de la pretension final: queremos un diputado á cortes, decían, nos corresponde, debeis dárnoslo. No es posible, les replicaban los antiguos aliados: eso que pedís hoy es como pedir la luna que no podemos dároslo. Pues, miradlo bien, porque si no accedeis á nuestras pretensiones, chillaremos y muy alto, sabedlo desde luego, los sordos nos han de oír; armaremos el gran salcero, y os teneis que acordar de nosotros.

Tendremos paciencia, contestaban los conservadores, no podemos hacer imposibles, harto nos duele que chilléis, pero á nadie achacaremos la culpa del mal, sino á nosotros mismos que tanto os hemos mimado y hecho el gusto en cuanto habeis pretendido, con ó sin razon; bien empleado nos está lo que nos pasa y sólo pedimos á Dios que os toque en el corazón para que os enmendeis, en beneficio de la patria y de vuestros conciudadanos.

Las predicciones se han realizado, los republicanos voccean y alborotan desde las columnas de sus apreciables órganos en la prensa, y el país imparcial que oye el alboroto, no puede menos que decir: los republicanos de nuestra isla, por sus pretensiones y sus actos parecen niños mimosos.

El "Times" y la cuestion financiera

Es menester que para que se deje oír la voz de la sensatez y la cordura, frente á la algarada de periódicos de oposicion en nuestra patria, juzgando el proyecto sometido á discusión en el Congreso, recurrir á la prensa extranjera que, por fortuna, en esta ocasion se inspira en la justicia al escribir sobre nuestra situacion financiera.

A este título recomendable, ya que bien lejos de la pasion, puede estar y están, sin duda alguna, dichos periódicos, si se trata de un diario tan serio y competente en cuantos asuntos trata como el Times, precisa dar innegable importancia á los juicios que emita, pues al fin y al cabo provienen del periódico más importante, de los más respetables desde luego, en la prensa europea.

El Times del lunes 18 contiene, en efecto, una correspondencia de Madrid, fechada el 17, que versa en totalidad sobre la situacion financiera en España, y particularmente sobre el proyecto de ley de aumento de la circulacion fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco de España, que ha comenzado á discutir el Congreso.

Todo el interés de la vida política, dice el Times, se ha concentrado hoy sobre los asuntos financieros, y especialmente sobre el proyecto de ley autorizando al Banco para aumentar la circulacion fiduciaria hasta 1,500 millones de pesetas, á condicion de aumentar tambien sus reservas metálicas desde la cuarta parte, que es lo que rige, á la tercera parte mitad en oro y mitad en plata, del total de billetes en circulacion.

Añade que banqueros influyentes y muchos tenedores de valores públicos apoyan el proyecto del ministro de Hacienda porque juzgan que la circulacion fiduciaria en toda España, puede, obrando el Banco con prudencia, aumentar considerablemente y sin el menor riesgo; mucho más si se considera que la ley, de ser aprobada, acrecerá dicha seguridad, porque la circulacion fiduciaria actual asciende ya á una mitad de los expresados 1,500 millones de pesetas. Lo que la opinion, segun el Times, discute ahora es únicamente la conveniencia de dejar abierta la puerta á una emision sin límite fijo, á menos que se halle el exceso sobre

dicha suma representado por una reserva en oro.

Da cuenta luego el órgano de la City de la conferencia celebrada por los representantes de las Cámaras de Comercio con el Sr. Cánovas del Castillo; de la opinion por éste manifestada de que la crisis financiera de Portugal nada puede influir en nuestro país ni en el desarrollo de los planes del Gobierno; de que la situacion del Banco de España es sólida, y de que el primero no se opondrá á la limitacion en la emision de billetes acordada amistosamente con el último, lo cual, en opinion del corresponsal, puede interpretarse en el sentido de que el Sr. Cánovas no rechazaría un acuerdo por medio del cual todo exceso de emision sobre la cifra ya expuesta estaría totalmente garantizado por la reserva en oro.

Pero lo que en la carta del Times, que analizamos, tiene mayor significacion son los párrafos que dedica á combatir el pesimismo con frecuencia interesado, de que en estas materias se está haciendo aquí alarde.

Dáse aquí—dice el corresponsal madrileño del Times, refiriéndose á los círculos que él frecuenta—poca importancia á las opiniones pesimistas, en lo que concierne á la Hacienda española, expresadas por algunos cuya ignorancia no solamente mezcla países tan completamente diversos, bajo ese y otros aspectos, como España y Portugal, sino que insisten en que la primera ocupa una situacion financiera semejante á la de la República Argentina antes de su reciente catástrofe. Puede opinarse de modo diverso en cuanto al mejoramiento en adelante del crédito español, pero desde luego aquella comparacion es absurda. Los españoles tienen confianza en sí mismos y en su país.

Mientras, hace 25 años, dos tercios de la deuda española estaban colocados en el extranjero, al presente los españoles son dueños de la totalidad de su deuda interior, así amortizable como perpétua y dos tercios, ó tal vez tres cuartos de la deuda exterior, dejando únicamente 25 millones de libras (2,500 millones de reales) en poder de acreedores extranjeros, ya un estaparte no dejará de ser pronto absorbida. A este estado de los asuntos y á la perspectiva de una buena cosecha puede atribuirse la relativamente pequeña depreciacion de los fondos españoles en las Bolsas de Madrid y Barcelona, no obstante el pánico que se apoderó de las de Londres y París. Millon y medio sterling (150 millones de reales) nominal de deuda exterior se compró aquí durante la reciente baja.

(El Estandarte)

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Matemáticas republicanas.

La Justicia de Madrid, donde gacetelea el Sr. Villalba Hervás, hace el siguiente cálculo electoral, al ocuparse de las últimas elecciones municipales de Madrid.

Votos republicanos.....	16.712
Votos conservadores.....	14.946
Votos fusionistas.....	11.620

Y entusiasmado esclama:
¡Los republicanos españoles somos los más!
De modo que 16.712 son más que 14.946 mas 11.620.

Esto es: ¡16.712 republicanos mas que 26.566 monárquicos!
Que matemáticas y que lógica la del órgano del Filósofo alemanizado.

Está casi á la altura de Las Novedades y su hijuela.

Vamos, que algo es algo. El colega sinalagmático ya confiesa que se ha elevado á primera clase la Direccion de Sanidad de este puerto.

Ahora dirige sus censuras al partido conservador, porque esta Direccion figura en el proyecto de presupuestos, aunque en igual categoria con menor personal que la Direccion de Las Palmas.

Por de pronto ya confiesa Las Novedades que subió la Direccion de Sanidad de este puerto á primera clase y es de esperar—que sino lo ciega la pasion política—reconozca este servicio prestado por los Diputados y Senadores que tanto combatiera.

El propio bilateral colega no ceja en la tarea de dividir á los elementos monárquicos que se han unido en las recientes elecciones municipales ante la coalicion republicana. Ahora se entretiene en suponer rozamientos entre el representante liberal y nuestro digno amigo el Sr. Fernandez de Bethencourt y luego habla de pretensiones y no sabemos que más.

Pues tenga entendido que para lo que toca á la mision que por el cuerpo electoral les ha sido confiada reina la mejor armonia entre nuestros representantes, puesto que es una sola la aspiracion que los mueve; la de velar por los intereses que les están confiados.

La prensa republicana de esta plaza con el chiste y la franqueza que la caracteriza se permite llamar Paco á nuestro amigo el Sr. Bethencourt, porque calificó de independiente la candidatura del Sr. Perez Zamora en la pasada lucha electoral.

Mejor cien veces pudieran emplearse ciertos calificativos con el Sr. Villalba Hervás que cuando era Diputado á Cortes, merced al auxilio de los conservadores, no hacia otra cosa que ocuparse de lo que hacian ó dejaban de hacer los frailes filipinos y de si las monjas entraban de grado ó por fuerza en los conventos de la Peninsula, mientras que por aquí sufríamos las persecuciones de Sarthou y de Contreras, sin que una voz amiga se levantase á defendernos.

Buena papa dió al país el Papa Miguel. Sobrada razon tenian los que al ocuparse de él, durante la época crítica para Tenerife que comprende los años 1886 á 90, aseguraban que era el diputado de todos los españoles de todas las regiones, menos la de Canarias.

Al fin publicaron los periódicos republicanos el proyecto acerca de la compra de un vapor destinado á recorrer los puertos de esta isla y algunos de Canaria que lleva fecha de 1.º de Mayo y que nosotros insertamos en nuestro número del 12.

Vale más tarde que nunca. Ambos periódicos El Memorandum y Las Novedades defienden el proyecto y acerca de él hacen atinadas consideraciones con las que estamos de acuerdo.

Sin embargo, como de las palabras de Las Novedades pudiera entenderse que nuestro particular amigo el Sr. D. Marcos Peraza es el iniciador de la mejora, diremos que no es esta la primera vez que sale á luz el proyecto de dotar de un vapor costanero á esta isla. Realizado en 1868 á 69 con el Guajara que desgraciadamente se fué á pique en la costa del Sur, se trabajó años despues en formar una sociedad con el mismo objeto y desde el verano de 1890 fué de pueblo en pueblo el médico Sr. Bethencourt Alfonso recabando adhesiones para la empresa que hoy está en vías de realizacion.

No tratamos de amenguar la parte que en esto cabe al Sr. Peraza entusiasta por la mejora; pero conviene que no resulten prefericiones injustificadas.

SECCION PROVINCIAL

Con la ostentacion de costumbre se celebró el juéves en la Parroquia Matiz la funcion del SS. Corpus Christi, recorriendo por la tarde la procesion el acostumbrado trayecto, acompañada del Excmo. Ayuntamiento, que presidia el Sr. Gobernador, y escoltada por todas las fuerzas de la guarnicion, haciéndose por el fuerte de Almeida las tres salvas de ordenanza.

En la Parroquia Castrense tuvieron lugar ayer los mismos actos religiosos con la mayor solemnidad y brillantés, asistiendo á la procesion comisiones de los distintos cuerpos ó institutos del Ejército, el Batallon y la Charanga de Cazadores de Tenerife.

La que salió por la tarde de la parroquia de S. Francisco revistió así mismo el mayor lucimiento yendo acompañada de numeroso público.

Ha regresado de su viaje á América, motivado por asuntos de interés particular, nuestro estimado amigo D. Lucas Vega y Padron Catedrático supernumerario de la seccion de letras del Instituto provincial de la Laguna.

Reciba nuestra afectuosa bienvenida.

La Comision provincial ha concedido autorizacion para usar las armas de la Provincia en sus etiquetas y marcas de fábrica de cigarros, á D. Ignacio Zamorano del comercio de esta plaza.

Se ha concedido un mes de licencia para pasar á la Peninsula al oficial de la Su cursal del Banco de España en esta plaza, D. Juan Cayuela.

Ha fallecido en Almería el Sr. D. Fernando Cumella, sobrino de nuestros respetables y muy estimados amigos D. Juan y D. Federico Cumella, á quienes lo mismo que al resto de su familia enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que experimentan.

Es probable que, como han dicho algunos periódicos, las obligaciones del Tesoro emitidas el año pasado y que vencen en 30 de junio próximo, sean prorrogadas hasta 1.º de enero de 1892, en razón á que el empréstito decretado no se piensa hacer hasta muy entrado el otoño.

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia, D. Eugenio Serrano y Plá, que sirve actualmente en el distrito de Valencia.

La Gaceta inserta una real orden del ministerio de la Gobernacion, fecha 1.º del actual, en que se dispone que el plazo de sesenta dias señalado para la subasta de líneas telefónicas inter urbanas se considere prorrogado hasta que, recayendo solución sobre los proyectos que se hallan en estudio, pueda fijarse definitivamente el dia en que haya de tener lugar la licitacion, anunciándolo oportunamente en la Gaceta de Madrid.

Ha suspendido su publicacion, nuestro estimado colega de Santa Cruz de la Palma, La Constanca.

El Alférez de navío D. Eduardo Arias Salgado, ha sido destinado á prestar sus servicios, en calidad de agregado, á la Comandancia militar de marina de este puerto.

De Real orden se ha concedido á los buques de la casa naviera «Pinillos, Saenz y Compañía», que hacen la travesía entre Cádiz y estas islas, la consideracion de vapores correos, por haberse prestado la mencionada casa á conducir gratuitamente la correspondencia pública y oficial entre ambos puntos.

El dia 15 del corriente tendrán lugar en las Salas consistoriales de nuestro Ayuntamiento, las subastas de los arbitrios y servicios municipales, que á continuación se expresan, para el ejercicio económico de 1891 á 92:

Tipos de las subastas.	
Pesetas.	
Derechos que se cobran en el matadero público.....	48.005
Idem de la plaza mercado y puestos en el frente de la misma y en la del Teatro.....	28.269
Servicio del alumbrado público.	16.750
Arbitrio de las argollas donde se amarran las caballerías.....	161
Idem del carro de la carne.....	700
Idem de los lavaderos públicos.	600
Idem del agua de las Lavanderas	60
Idem del café del Teatro en cada noche de funcion.....	6
Los pliegos de condiciones y demás	

(9) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

por

ADOLFO BELOT

—¿Por qué?
—Porque un hombre como él ni se intimida ni se vende; eso sucede á un criminal vulgar, adocenado. No hay más medio que el que frecuentemente ha empleado la policia; el de colocar al lado de un preso importante otro vendido á ella, que de camarada á camarada le arranque revelaciones importantes. Aquí el medio no es tan fácil, porque á Savari no puede ponerse al lado otro prisionero de su género.
—¿Y entonces?
—Entonces mi opinion es que debe ponerse al preso inmediatamente en libertad.
—¿Y qué esperáis de semejante paso? ¿Se venderá mejor cuando se encuentre libre?
—Hay más probabilidades de ello.
—¿Y si por el contrario, al verse libre, y temiéndole nuestra vigilancia, desaparece?
—No es probable; si hubiera querido huir lo hubiera hecho en seguida de cometer el crimen, caso de que le haya cometido. Al quedarse prueba que no cuenta con otra defensa que su sangre fría y su habilidad; y esta confianza subirá de punto al ver que habiéndole ya echado mano la justicia, ha sabido librarse de sus garras. Savari, además, es uno de

antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia publicada recientemente, que cometen el delito definido en el artículo 300 del Código, los que ponen en circulacion ó expendan monedas falsas ó cercenadas, porque las frases «expendir y poner en circulacion» significan lo mismo jurídicamente hablando, aunque tengan distinto origen etimológico.

Segun los últimos telegramas, los fondos españoles se cotizan en la Bolsa de Madrid á 76'00 el 4 p^o interior, á 77'07 el exterior, y á 419 las acciones del Banco de España.

El Ayudante de marina Sr. Arques, que prestaba sus servicios en este puerto, ha sido trasladado á Santander.

En el pasado mes de Mayo entraron en nuestro puerto 85 vapores, de las siguientes nacionalidades:

Ingleses.....	30
Españoles.....	23
Alemanes.....	15
Franceses.....	14
Argentino.....	1
Brasileño.....	1
Italiano.....	1
Total.....	85

Además entraron en el mismo mes 11 veleros de travesía (1 de guerra) y 69 de cabotaje entre islas, resultando un total de 165 buques.

Del siguiente desgraciado suceso, dá cuenta un periódico de Las Palmas del 25 del pasado:

«A las tres de la tarde de ayer ocurrió en el puerto de la Luz un desgraciado accidente, que ha causado honda impresion en el ánimo de todos los habitantes de esta Ciudad.

Un jóven de 22 años llamado Lázaro González quiso subirse al tranvía en el momento que llevaba éste alguna velocidad, y faltándole las manos de las anillas donde se había agarrado fué arrollado por el tren pasándole dos vagones por encima y fracturándole las dos piernas por el tercio medio de ambos muslos.

En gravísimo estado se le trasladó inmediatamente al Hospital de San Martín, Reunidos allí los facultativos Sres. Millares, Leon, Jimenes, Apolinario, Martín y Cabrera, acordaron proceder á la amputacion: practicada ésta, el infeliz jóven continuó en el mismo estado hasta que á las nueve de la noche entregaba su alma á Dios.

Si, tanto por parte de nuestras Autoridades como por la de los conecionarios del tranvía, no se toman medidas energicas para impedir que, desde el momento en que el tren se pone en marcha, nadie se suba ni se baje de él, tenemos la seguridad, que con frecuencia se han de repetir accidentes desgraciados, como el que hoy de todo corazón lamentamos.»

La Gaceta publica una Real orden circular á los Gobernadores, disponiendo que, al renovar los contratos para la pu-

esos hombres que necesitan la vida de París, y que soportan todos los peligros antes de dejarle. Como hombre de buena razon, si ha cometido el crimen se habrá dicho: «¿Qué partido debo tomar? ¿huir? es confesarme culpable. Si sospechan de mí, donde quiera que vaya me detendrán, y si no sospechan me condeno á vivir en el extranjero sin medios de subsistencias. Si quedándose aquí sospechan, tengo ingenio y serenidad para salir de todo.» Así, pues, propongo como un medio de aclarar la verdad, que se ponga en libertad al preso, y yo me encargo de su estrecha vigilancia.
—Corriente; supongamos que admito vuestra proposicion, dijo el juez; ¿qué medios tenéis para vigilarle? ¿Cuál es vuestro plan?
—¿Mi plan? le tengo aquí, repuso Vibert dándose una palmada en la frente; y estoy seguro de su éxito.
El Sr. Goubert miró á Vibert; su tez, pálida de ordinario, estaba sonrosada; sus ojos despedían rayos á través de los cristales azules; su pequeña talla parecia haberse dilatado, y la seguridad y la energía realzaban toda su persona.

El juez, con la gran práctica que tenía de juzgar á un hombre á primera vista, comprendió desde luego que se hallaba en presencia de uno superior; de uno de esos agentes de policia apasionados de su profesion, y que pueden ser muy útiles á la sociedad cuando se sabe emplearlos hábilmente.

Así, pues, resolvió utilizar un aliado tan precioso, y aunque no sea práctica establecida por los tribunales entenderse los jueces directamente con los agentes de policia confiandoles misiones especiales, en el caso particular

de publicacion del Boletín oficial, si antes no fuera posible, se establezca la condicion de que ha de facilitarse gratis á los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria.

SECCION COMERCIAL

MERCADO DE FRUTOS.

Londres 22 Mayo, 1891.

Tomates.—En esta semana han empezado los suplementos diarios de fruta inglesa y de las Islas de la Mancha que obtiene de 9d á 1l por libra. Esto con la abundancia de suplementos de islas ha motivado una baja importante en los precios de fruta isleña. Buena fruta hoy obtiene difícilmente 6d por libra y aun habiéndose vendido aquí algunas partidas mandadas de Liverpool alrededor de 4d. Fruta verde y ordinaria se vende de 1 3/4 á 3 3/4 por libra.

Consideramos como terminada la campaña para esta fruta de islas.

Plátanos.—Pueden mandarse para llegar aquí hasta fines de Junio, época en que se espera este año la entrada de las fresas. Fruta buena se vende 6l. á 10l. y extra de 10l. á 14l. por racimo segun tamaño y condicion.

Papas.—Precios han mejorado algo, pero pasados fines de este mes con las entradas diarias de las Islas de la Mancha se acabará la estacion para papas nuevas de Canarias.

Cotizamos:
Canarias..... 16l. á 20l. por cwt.
s. s. s.

BRUCE WHITE.

NOTICIAS DE LA PENINSULA

Madrid 20 de Mayo.—Mientras la prensa de oposicion combate el proyecto de aumento de billetes, distinguiéndose *El Imparcial* que va más allá que ningun otro periódico, el Congreso sigue examinando el asunto, sin tempestades y con calma y reposo. Todo hace creer que no tardará el proyecto en ser ley, probándose de este modo la verdad del refran aquel de que quien todo lo quiere todo lo pierde. Si *El Imparcial* en vez de agitar la opinion en contra de la totalidad del pensamiento, se hubiese concretado á pedir su mejoramiento proponiendo enmiendas, habría hecho más que con echar, como ha echado, las campañas á vuelo, creyendo en los rumores de retirada del proyecto y salida de Cos Gayon.

Madrid 21.—La situacion política de Portugal continúa muy oscura, haciéndose difícilísima la solución de la crisis.

El señor Serpa Pimentel, llamado últimamente por el rey Luis para formar ministerio, ha declinado hoy el encargo.

Parece que se encomendará la formacion de gabinete al señor Abreu, quien se cree tropezará con grandes dificultades para constituirlo.

—Causa estragos el cólera en Arabia.

—Parece que el Consejo del Banco ha dispuesto aceptar las modificaciones en el proyecto presentado á las Cortes, rebajando á mil millones la nueva emision de billetes; pero disminuyendo tambien proporcionalmente el Banco por su parte el empréstito que ha de hacer al Gobierno.

que se ofrecía, el Sr. Gourbet creyó poder prescindir de tales costumbres.

—¿Respondéis del éxito? repuso volviéndose al protegido del marqués de X...

—Si Savari es culpable, respondo de obtener las pruebas de su culpabilidad; pero debo establecer antes ciertas condiciones.

—Veamos, dijo el juez que empezaba á familiarizarse con las maneras originales de su interlocutor.

—En primer lugar, repuso el agente de policia, exijo que se le ponga en libertad desde mañana.

—Lo pensaré y acaso lo conceda, repuso el juez.

—Juzgo conveniente que algunos sueltos enviados á distintos periódicos den esta noticia al público, rehabilitándole por completo. En esos sueltos se deberá lamentar la ligereza con que se ha procedido contra el señor de Savari que ha logrado probar en su primer interrogatorio su perfecta inocencia. Esto le hará á él doblemente confiado, creyéndose enteramente libre de toda vigilancia.

—No me parece mal vuestra idea. ¿Qué más?

—Después, y este es el punto más difícil, deseo tener completa libertad en este asunto, sin dar cuenta en una temporada de los adelantos que consiga ni ser molestado por ninguna orden de la prefectura ó de vos, necesitando además tener á mi disposicion algunos fondos para no perder de vista al acusado y poder alternar en su vida de disipacion y placeres.

—Conferenciaré con las demás personas que

—El célebre novelista Emilio Zola ha sido derrotado en las elecciones que para cubrir una vacante de académico ha celebrado la Academia francesa.

Madrid 22.—En la asamblea celebrada ayer por las Cámaras de Comercio se comenzó á discutir la reforma al Código de Comercio, dominando el criterio de que las suspensiones de pago solo existan habiendo espera.

—Telegrafian de Lisboa que esta mañana aparecieron en todas las esquinas pasquines excitando á la revolucion.

Fueron arrancados por la policia.
—Toma carácter de gravedad la huelga de los socialistas de Bilbao.

—La Reina Natalia ha salido del territorio de Servia para cumplir el destierro.

—Telegramas de Lisboa anuncian haberse constituido el Gobierno portugués bajo la presidencia del Sr. Abreu Sonza.

El nuevo gabinete ha sido bien acogido por la opinion.

Ofrece un programa muy democrático y de amplia libertad.

El Interior portugués ha tenido una notable alza en la Bolsa, elevándose dos enteros sobre el tipo de la última cotizacion.

—El general O'Ryan ha saludado, en nombre del gobierno español, al presidente de la república francesa Mr. Sadi Carnot, á su paso por la frontera.

El discurso del general O'Ryan ha sido muy afectuoso.

—Estos dias se han dado algunos casos de fiebre amarilla en el lazareto de Marsella. La enfermedad ha sido importada por un vapor procedente de América con pasajeros italianos. Aun cuando se han adoptado acertadas precauciones y no creemos que la cosa pase á mayores, bueno será que en nuestras poblaciones marítimas se vigile con esmero el cuidado, porque esta estacion primavera es muy abonada para que los microbios viajen muy cómodamente, se reproduzcan y estierdan por indefensas comarcas.

Madrid 23.—Sesion de hoy del Congreso.

El señor Monares excita al gobierno para que cuanto antes se lleven á la práctica los proyectos de construccion de ferrocarriles secundarios.

Le contestó el señor Isasa diciendo que pronto serán presentados á las Cortes para su aprobacion el proyecto de ferrocarriles comprensivo de la mayor parte de las provincias de España.

—Se han recibidos despachos de América en los cuales se dá como cierto que en la República Argentina ha estallado una revolucion contra el gobierno.

Los telegramas, aunque no añaden más detalles indican que la situacion de la República es grave, temiéndose que se encienda en ella la guerra civil.

—En Alemania ha ocurrido un formidable choque de trenes entre un correo y un expreso.

La catástrofe producida por el siniestro es terrible.

La mayoría de los viajeros resultaron muertos y los restantes todos heridos gravemente.

Los dos trenes quedaron hechos astillas, presentando el lugar de la catástrofe un horroroso cuadro.

entienden en la causa respecto á vuestras proposiciones, que no dudo serán admitidas.

—Entonces, señor juez, no me queda más que retirarme aguardando vuestra decision, y si me es favorable me dispondré á entrar al punto en campaña.

Y dijo estas palabras como el general que tiene la seguridad de salir victorioso.

Después, volviéndose hácia Julia que había asistido silenciosa á todo este diálogo, y para la cual Vibert con su seguridad y su extraña proteccion había adquirido proporciones gigantescas.

—Señora, dijo, para este asunto tendré necesidad acaso de ponerme de acuerdo con vos. ¿Os serviréis dar orden para que me dejen veros?

—Sereis recibido cuantas veces os presentéis en mi casa.

Dichas estas palabras, salió Vibert, mientras Julia se despedía del juez.

IX.

La proposicion de Vibert debió ser el punto acogida porque dos dias después se leía en la Gaceta de los Tribunales.

«El Sr. Alberto Savari, que digimos había sido preso como complicado en el asesinato de la calle de la Paz, ha sido puesto en libertad á consecuencia del primer interrogatorio, en el que ha desvanecido todas las dudas que existían contra él. Segun informes fidedignos, la justicia se fija ahora en otro sujeto que no tardará en ser descubierto y puesto á disposicion de los tribunales. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se re-

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá salir de este puerto el 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes,

Hijos de Agustín Guimerá.



ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

DE LA FÁBRICA

Longman & Martinez NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor. 170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para

el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es

tan completamente seguro

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias,

HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, Swanston y C.ª

En Arrecife, Coll y C.ª

En la Tabaquería de Miguel Carta, frente z la señora de Melendez, calle de la Cruz Verde, se acaba de recibir de la Habana un surtido de tabacos y cajillas de lo más selecto que llega aquí.

TABACOS

Brevas, Londres, Conchas

CAJILLAS de la acreditada marca

La Crema de Cuba

De tabaco de hebra, largos y papel pectoral.

De pulpa de tabaco hebra, más cortos, de id.

Comunes de picadura, papel algodón y de id.

De papel paja de trigo y tabaco hebra.

De tabaco hebra con papel de arroz.

De picadura con papel de arroz y de algodón.

Y otras varias clases tanto en TABACOS torcidos como en CAJILLAS.

PICADURA inmejorable tanto de cuerpo como de buena aroma.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

lacione con este asunto, que escita en tan alto grado la curiosidad general.»

Todo el mundo creyó en la sinceridad de esta noticia, y los periódicos de oposicion (porque no debemos olvidar que estamos en vísperas de la revolucion de Febrero) no desperdiciaron tan bonita ocasion de censurar al gobierno que tales atropellos permitia compeñándose de la suerte de Savari, considerando una víctima de errores judiciales.

En París los sucesos mas insignificantes toman proporciones gigantescas, y como del suceso más importante se sabe que no se ha de hablar mañana, se le dá hoy todo el bulto posible.

Durante una semana, Savari fué un mártir que excitó la general simpatía y se lamentaron sus cuarenta y ocho horas transcurridas en la cárcel como si se hubiera tratado de veinte años de presidio ó de dos días pasados en capilla.

El Nacional, periódico de los más ardientes que se publicaban por aquella época se expresaba en estos términos:

«Ya no podrá estar un ciudadano tranquilamente en su casa, meditando en los asuntos á que ha dado cima hoy y en los que deben ocuparle mañana, sin que de repente llamen á la puerta, allanen su domicilio, registren sus papeles más secretos y penetren en los secretos de su vida íntima.

Se escapa un criminal á la penetracion de la justicia, se apoderan del primero en quien recaen sospechas vagas y se le dice:

—Caballero, estás acusado de haber asesinado al Sr. N.

—¿Yo? ¿cuando le he asesinado?

—Hace ocho días.

—¿Dónde?

—En la calle de tal número tantos.

—Reparad que hace ocho días yo estaba con mi familia en Marsella, que yo acababa de llegar á París cuando se ha cometido el crimen; que puedo probarlo.

—¿Podeis probarlo? ¿Entonces por qué no lo habeis dicho antes?

—¿Antes? ¿Y quién me ha interrogado? ¿á quién le ha convenido saberlo?

—Si lo probais, se os pondrá en breve en libertad.

—¿Y quién me indemnizará de los perjuicios causados en mis negocios; de los disgustos recibidos por esta inmotivada prision, del susto causado á mi mujer y á mis hijos que me han visto salir de casa entre gendarmes como á un criminal?»

Todos estos artículos hacian la dicha de Vibert.

—Savari, se decía, no puede imaginar que todavía existan sospechas contra él; abandonará su estudiada reserva y caerá en el garlito.

Entonces el novel agente de policia sonreía con satisfaccion y se frotaba las manos.

X.

Tres días despues del interrogatorio sufrido por Alberto de Savari, un hombre de unos 30 años, de maneras medianamente distinguidas, ocultos sus ojos bajo unos anteojos de cristales azules y adornado su pecho de diferentes condecoraciones extranjeras, llamaba á la puerta de la casa de la señora Vidal.

Marieta acudió á abrirle.

—¿Quisiera ver á vuestra señora, exclamó el desconocido.

—No son más que las nueve de la mañana, exclamó Marieta, y mi señora no recibe tan temprano.

—Se trata de asuntos urgentes.

—¿Quién sois?

—Vuestra señora no debe conocer mi nombre. Decidle únicamente que soy la persona á quien encontró en el despacho del juez.

—Eso es distinto; mi señora ha dado orden de que se os introdujera á cualquier hora que viniéseis.

Y abrió la puerta que había tenido hasta entonces cautelosamente entreabierta, precediendo al desconocido por las habitaciones.

Pero en el instante de introducirlo en el salon se detuvo Marieta.

—Este caballero no querrá ser visto más que de mi señora?

—Precisamente.

—Entonces venid por aquí; el gabinete está lleno de gente, porque desde que ha muerto el Sr. Vidal los escribanos, abogados y procuradores no salen de esta casa.

—Introducidme en el comedor.

—Imposible; os verian al salir. Seguidme.

Atravesó un corredor, abrió una pequeña puerta, y dijo:

—Entrad aquí; mi señora vendrá en cuanto encuentre pretexto para dejarlos.

Vibert, porque todo el mundo le habrá ya reconocido, cuando se vió solo tendió una mirada en torno suyo. Encontrábase en un gabinete tocador del mejor gusto; una de esas habitaciones impregnadas de distincion,

de coquetería, con colores hábilmente combinados, con embalsamado ambiente; una de esas habitaciones, en fin, en que no penetra nunca la luz más que discretamente.

Los tapiceros de París son una especialidad para adornar estos pequeños templos de la hermosura, que impresionan el ánimo del que por primera vez posa en ellos la planta.

En general la existencia parisien es toda exterioridad y se dan á estos pequeños detalles de la vida grande importancia. Se concede al salon una atencion punto menos que mediana, y en cambio se alhajan el gabinete y el tocador con lujo, con esmero, con coquetería.

Sobre la ancha tabla de mármol blanco se admiran frascos de cristal y porcelana del mejor gusto; sobre la chimenea un pequeño reloj de bronce; sobre ella un espejo de Venecia, unas estatuas en los ángulos y unos divanes de tapicería de Persia. Hé aquí lo que constituye el elegante adorno de un gabinete tocador. En unas de estas piezas se comprende desde luego el inmenso placer de reclinarse en uno de aquellos divanes con bata y chinelas.

Mauricio Vidal, en la época de que era soltero, había apreciado sin duda las ventajas de uno de estos gabinetes bien preparados, y al casarse quiso ofrecérselo á su mujer. Esmerose en aquella pieza sobre todas, surtiéndola de esas mil pequeñeces que constituyen la comodidad, la ilusion de la vida íntima.

Sentado en uno de aquellos divanes, y con el sombrero en la mano, Vibert aguardaba la llegada de la Sra. Vidal, examinando todo aquello con mirada atónita. Al desempeñar